

1. El libro es la traducción española del trabajo de David J. Weber *Dynamics of orthography: The quechua case* (Dallas: Summer Institute of Linguistics, 1994), llevada a cabo por Marlene Ballena Dávila. Se trata de un exhaustivo estudio de la ortografía del quechua con miras a esclarecer y acaso solucionar algunos de los muchos problemas de esta discutida cuestión con “argumentos lógicos (y no retóricos)”¹, en palabras de su autor. La propuesta afirma recoger opiniones y prácticas efectivas de varios sectores de la comunidad quechua-hablante con los que el autor ha tenido estrecho contacto. De la propuesta final, sin embargo, reclama total responsabilidad el autor.

Los siete capítulos se articulan en torno a diversas “falencias”, que el autor trata de refutar con sus propios argumentos. En virtud del interés de este trabajo y de la amplitud de los temas que trata, centraremos este comentario en dos cuestiones: la de los fonemas vocálicos quechuas y la de la ortografía quechua.

2.1 La costumbre desde los primeros escritores en quechua –los monjes españoles del siglo XVI– fue usar cinco grafemas vocálicos para el quechua, según se hacía en español. Cuando los lingüistas modernos estudiaron la fonología de los dialectos quechuas, llegaron a la conclusión de que en ellos, mayoritariamente, sólo había tres fonemas vocálicos. Como explicación de la práctica española, ya tradicional por entonces, de representar cinco vocales escritas, se adujo un fenómeno de alofonía que, sobre todo en presencia de una consonante uvular, hacía aparecer las variantes [e] y [o] para los fonemas vocálicos que en otros contextos se pronunciaban [i] y [u], respectivamente. Se entendió que detrás de estas variantes fonéticas se encontraban sólo dos unidades funcionalmente distintas.

Cuando en los años 60 se abrió la discusión sobre la posible estandarización del quechua y sobre su ortografía, el asunto de las vocales se convirtió en la piedra de toque y superó en fuerza polémica a cualquier otro tema. Se oponían los partidarios de la ortografía tradicional, que escribían cinco vocales, a los partidarios de los lingüistas que, acordes con el hecho

1. p. 15.

de reconocer sólo tres fonemas vocálicos, querían escribir sólo tres grafemas vocálicos. La polémica llegó a tener momentos realmente álgidos y no está aún resuelta².

2.2 Weber se propone demostrar que el quechua tiene en realidad cinco fonemas vocálicos³. La cuestión es particularmente ardua si se tiene en cuenta que toda la evidencia parece estar en su contra, como se desprende del hecho de que hay consenso entre la mayoría de lingüistas sobre la distinción de sólo tres fonemas vocálicos. En primer lugar, resalta Weber que no se necesitan pares mínimos para saber si dos unidades son o no fonemas. Cita a los más importantes teóricos de la lingüística estructural norteamericana en respaldo de su propia opinión (Pike, Gleason y Robins, entre otros). En efecto, queda claro que estos autores han sostenido opiniones similares, aunque no en general para todo estudio fonológico, sino más bien para casos que plantean dificultades especiales⁴. En segundo lugar, y como corolario de la gran dificultad que implicaría encontrar pares mínimos, reivindica Weber la posibilidad de recurrir a sub-pares mínimos, es decir, a pares de palabras que muestran la distinción aunque no sean pares mínimos. Según su propio ejemplo del quechua del Huallaga: [putšGan] ‘rompe torciendo’ / [potšGon] ‘es ácido’.

Infortunadamente, no nos parece que el caso de los fonemas vocálicos quechuas sea del todo parecido a aquellos sobre los que los maestros de la lingüística norteamericana hicieron sus reservas. Ninguna de las dificultades mencionadas se presenta aquí. Más bien, hay factores adicionales que, en nuestra opinión, facilitan el estudio. Uno es la simplicidad del paradigma vocálico quechua, sea que hablemos de tres o de cinco vocales fonémicas. Las posiciones vocálicas se reparten sólo, a lo más, entre cinco posibilidades. Si sumamos este pequeño número de unidades al hecho de que se trata de vocales, es decir, unidades que necesariamente están presentes en toda síla-

2. Puede revisarse el artículo de César Itier “«Cuzqueñistas» y «foráneos»: las resistencias a la normalización de la escritura del quechua”, en *El quechua en debate* (Cuzco: Bartolomé de las Casas, 1992), pp. 85-93.

3. Esta argumentación se expone en el Capítulo 1.

4. Pensemos, por ejemplo, en fonemas que no ocurren en los mismos contextos, como /p/ y /a/ en español, para usar un ejemplo de Weber. También se menciona el caso de las nasales españolas en posición implosiva, cuyo estatus fonémico implica, seguramente, distinciones más finas.

ba, podemos ver que la frecuencia relativa de cada vocal debe ser muy alta. Otro factor es la simplicidad de la estructura silábica quechua, ya que hay sólo cuatro tipos de sílaba: V, VC, CV, CVC. Por ello, no hay que discutir sobre el estatus fonémico de los elementos de los diptongos, por ejemplo.

Por las razones aducidas, si realmente estuviésemos ante una distinción fonémica, los pares mínimos deberían ser fáciles de hallar. Pero no es así. Si consideramos que el autor es un experimentado lingüista, con muchos años de trabajo entre hablantes de diversos dialectos quechuas, sorprende el hecho de que los pocos pares mínimos que puede presentar son casos marginales y rebuscados, por lo demás, de heterogéneo origen dialectal. Entre sus ejemplos más significativos están, en quechua de Huánuco, *wira* ‘grasa’ / *wera* ‘gordo’ y *ruku* ‘viejo, anciano’ / *roku* ‘adulto’. Se trata evidentemente de dobles debidos, probablemente, al contacto dialectal⁵. El caso del quechua de Cochabamba, citado por el autor, merece mención aparte. En ese dialecto particular, un cambio lingüístico ha creado varios pares mínimos: [tʃixtʃi] (< *chikchi*) ‘granizo’ / [tʃextʃi] (< *chiqchi*) ‘risueño’, etc. También irrefutables son los pares mínimos aducidos en quechua de San Martín, igualmente producto de un cambio lingüístico: [sokta] (< *suqta*) ‘seis’ / [sukta] ‘uno-acusativo’ (< *suk-ta*). Y los ejemplos seguramente se pueden multiplicar. Por otro lado, en otro lugar de su trabajo, Weber reivindica el uso de préstamos castellanos para realizar la prueba de pares mínimos: *misa* / *mesa*.

2.3 Ahora bien, incluso ante evidencia irrefutable –como la arriba mencionada– de que cierto dialecto particular distingue cinco fonemas vocálicos, no se desprende de ella que exista una distinción tal en “el quechua”⁶. Como es bien sabido, bajo el rótulo “quechua” se agrupa regular cantidad de dialectos más o menos diferenciados entre sí y ningún dialecto ha llegado a imponerse

-
5. A favor de esta hipótesis, que contradice la del autor (p. 37) de que ninguna de estas palabras es un préstamo, se puede mencionar el hecho de que las variantes con vocal alta tienen un significado más general, mientras que las que presentan vocal media tienen un significado derivado o más específico. Más aun, se puede confrontar esto con el caso del quechua huanca, en que existe un doblete equivalente: *wila* ‘grasa’ / *wira* ‘gordo’; este último es obviamente un préstamo, pues presenta /r/, un segmento de origen foráneo en ese dialecto (información proporcionada por R. Cerrón-Palomino). En la mayoría de dialectos, una sola unidad léxica, *wira*, posee ambas acepciones.
 6. Una de las falencias que el autor intenta desmentir es, precisamente, que: “*el quechua* posee solamente tres vocales fonémicas” (p. 28, énfasis nuestro).

como lengua estándar de todo el idioma⁷. Por tanto, ninguna evidencia puede llevar a concluir que “el quechua” tenga o debiera tener cinco fonemas vocálicos, pues antes habría que determinar qué se entiende por “el quechua”. Cada variedad quechua tiene una realidad sincrónica particular, más aún si pensamos en el escaso –por no decir nulo– contacto que hay entre los diferentes dialectos. La única conclusión que se puede sacar de la evidencia presentada por Weber es que algunos dialectos, como el de Cochabamba, entre otros, tienen cinco fonemas vocálicos. Pero lo que se argumente para Cochabamba no puede servir para Huánuco, por ejemplo, porque se trata de otra realidad. Y, en todo caso, si hablamos del dialecto del Cuzco (que seguramente es el dialecto más importante de todos por su difusión, cantidad de hablantes, tradición, etc.), es claro que es funcional una distinción de sólo tres vocales⁸.

En cuanto a los préstamos del castellano, como está bien documentado, no todos los hablantes hacen siempre la distinción *i/e* y *u/o*, pues esta cuestión –como es natural– está siempre ligada al mejor o peor conocimiento que de dicha lengua tenga el hablante. Para convencerse, basta escuchar hablar español a una persona cuya lengua materna es el quechua y notar que no le resulta fácil manejar un sistema vocálico que, según Weber, sería prácticamente idéntico. Nos parece que, en lo que a este tema respecta, el autor ha sido más bien retórico que lógico.

3.1 Pasamos al siguiente punto que nos interesa comentar en el trabajo de Weber: la ortografía del quechua. En resumen, nuestro autor entiende que ha encontrado evidencia y argumentos que le permiten proponer un cambio de rumbo y aporta él mismo una propuesta. Sus argumentos, algunos muy polémicos, pueden resumirse así:

-
7. Para una discusión del sentido de los términos “lengua”, “dialecto”, “estándar” o “idioma”, puede revisarse el artículo de E. Coseriu “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología” en *Lingüística Española Actual*, 3 (1981), pp. 1-32.
 8. El autor aduce una serie de supuestos pares y sub-pares mínimos, obtenidos indirectamente y de dudosa credibilidad, pues se basan sobre todo en fuentes escritas. Si efectivamente se dan vocales medias sin que haya una /q/ en las cercanías, parece ser de una manera muy inestable y variable. Así, casi todos sus ejemplos figuran en el *Diccionario Quechua Cuzco-Collao* (Lima: Ministerio de Educación, 1976) de A. Cusihamán con vocal alta: *poroto* ~ *purutu* ‘frijol’, *wato-* ~ *watu-* ‘adivinar’, etc.

- a) La ortografía no debe ser demasiado “profunda”⁹, sino que más bien debe seguir estrechamente a la pronunciación. Asimismo, la ortografía no debe buscar una eficiencia máxima, pues las redundancias son provechosas. Tampoco es necesario buscar una escritura consistente de todas las palabras. No obedecer a estos principios traería numerosos problemas, sobre todo para el aprendizaje del código escriturario¹⁰.
- b) El quechua es un conjunto de dialectos demasiado diferenciados entre sí para que se pueda intentar llegar a un quechua único, nivelando las diferencias¹¹. Además, el autor aporta evidencia de que esta unificación no sólo no es conveniente por razones meramente lingüísticas, sino porque los hablantes muchas veces se oponen a ella. Por tanto, cada variedad debería escribirse de una manera particular¹².
- c) La unificación lingüística de las comunidades quechua-hablantes no es una meta indispensable. En efecto, la planificación lingüística podría ser incluso una “verdadera amenaza”¹³ para las lenguas minoritarias. Citando a abundantes autores para reforzar su punto, Weber emprende una defensa del localismo versus el ánimo unificador que ha guiado muchos de los esfuerzos de estandarización del quechua. Se resalta en el libro que, para sus hablantes, las distintas variedades quechuas son símbolo de un fuerte arraigo local¹⁴; que si se tuviera que buscar un estándar

9. Término acuñado por la gramática generativa y que, en este caso, equivale a hablar de una ortografía muy etimológica. Según su propio ejemplo extremo, un hablante de quechua huanca difícilmente entendería por qué tendría que escribir *qunqanqa* lo que él pronuncia como [u'wa:] (p. 53).

10. Esta argumentación está contenida en particular en los capítulos 2 y 3.

11. Esta lista dada por el autor, con los equivalentes de la frase española (*ellos*) *están yendo*, habla por sí misma: Chimborazo: *ri-hu-nahu-n*; Imbabura: *ri-hu-n-kuna*; Lambayeque: *ri-ya-n-llapa*; Cajamarca: *ri-yka-n-llapa*; San Martín: *ri-yka-n-sapa*; Ancash: *ewku-yka-ya-n*; Huamalíes: *aywa-yka-ya-n*; Huallaga: *aywa-rka-yka-n*; Norte de Junín: *aywa-rka-n* ~ *aywa-rka-ya-n*; Huallay: *aywa-rka-n*; Huanca: *li-ya-lka-n*; Ayacucho: *ri-chka-n-ku*; Cuzco: *ri-sha-n-ku* ~ *ri-sya-n-ku*; Santiago del Estero: *ri-shka-n-ku* (p. 77).

12. Véase sobre todo el capítulo 4.

13. Frase, en realidad, citada de Glyn Williams. Es una opinión, en todo caso, a la que el autor parece no oponerse (p. 94).

14. “El quechua es un símbolo de identidad muy local. Ignorar ese hecho [...] despierta antagonismo y hace de la alfabetización una tarea imposible. Ignorar los rasgos distintivos socava la razón por la que la gente continúa hablando el quechua; es decir, como un símbolo de identidad” (p. 80).

unificador, ése sería el castellano y no ninguna variedad quechua¹⁵. Incluso, se llega a insinuar que la unificación del quechua bajo un solo estándar podría ser una meta negativa¹⁶.

Sin embargo, a pesar de sus afirmaciones y citas en contra de la estandarización, que sería imposible a causa de la diversidad dialectal, una amenaza para la etnicidad y una de las causas del abandono del quechua, Weber reconoce la necesidad de una estandarización¹⁷. El autor nos ilustra con un examen del proceso de estandarización del alemán y se anima él mismo a conjeturar los tres pasos por los que se llevaría a cabo una hipotética estandarización del quechua: 1) reforzamiento de los dialectos actuales¹⁸; 2) nivelación de las diferencias –por lo menos a nivel de la escritura– para conformar cuatro estándares regionales; y 3) nivelación de las cuatro ramas para la conformación de un solo quechua escrito. Según el ejemplo del alemán, ¡este proceso podría durar siglos! Además, el autor insiste en que esta estandarización no deberá ser la obra de un individuo o una imposición del gobierno y que no tiene que ser contradictoria con la supervivencia de variedades regionales¹⁹.

3.2 Ahora bien, en principio, respecto de la inconveniencia de las ortografías “profundas”, hay que advertir que la práctica de las grandes lenguas literarias no le ha dado la razón a Weber. Nuestro autor olvida, tal vez, que la escritura no es sólo un instrumento para el aprendizaje, sino también una creación cultural, que recoge las experiencias, costumbres y tradiciones de la comunidad que la usa y que cumple un papel importante en el sentimiento de unidad de dicha comunidad, por encima de la diversidad de dialectos. No es una casualidad, pues, que todas estas lenguas –incluidos el inglés y el español–

15. p. 80 y también p. 96.

16. Weber, sobre los intentos de uniformización lingüística, cita a Einar Haugen: “La imposición de una lengua nueva, solamente porque posee alguna ventaja nacional o internacional, desequilibra el modo de vida [de las personas]. Desarraiga a la gente que luego se vuelve solitaria, agresiva, antisocial” (p. 96).

17. pp. 102-112.

18. Sobre este primer paso, encontramos los argumentos del autor muy interesantes: “Es urgente frenar la pérdida progresiva del quechua [...] Para esto, hay que proclamar a cada población quechuahablante que su habla tiene valor [...] El peor enemigo en esta etapa es el purismo, que solamente acelera el abandono del quechua” (p. 109).

19. p. 102.

usen escrituras “profundas” ni es fruto de una sinrazón, como parece pensar nuestro autor.

Por otra parte, habría que precisar que el concepto de lengua estándar no implica el llegar a una especie de promedio de todos los dialectos, como parece creer Weber. Las fases de su propuesta de estandarización suponen una progresiva nivelación de los dialectos —mediante la escritura—, en principio a cuatro estándares y finalmente a uno. Eso, sencillamente, es imposible²⁰. Un estándar es siempre un dialecto particular que se escoge de entre los demás para desempeñar ese papel en el conjunto del idioma: el dialecto ático en la antigua Grecia, el dialecto castellano en España, el de la Île de France en Francia, el Hochdeutsch de la Biblia de Lutero en Alemania, el toscano de Dante en Italia, etc. Por supuesto, el nuevo estándar no permanece idéntico al dialecto de base, pues incorpora aspectos de los demás dialectos y recibe los aportes necesarios para desempeñar su nuevo papel (léxico, ortografía, normatividad, textos, etc.)

Asimismo, el caso alemán no agota la experiencia en estandarización de lenguas. Hay casos distintos, casi para todos los gustos. La estandarización del español y la del francés, por ejemplo, tuvieron detrás una fuerte intervención de la autoridad central. La estandarización del español, si se considera que se inició con la publicación de la gramática de Nebrija (1492) y culminó antes del brillante Siglo de Oro (mediados del S. XVI), duró sólo medio siglo. Y, para ser rigurosos, ninguno de estos casos se parece al del quechua. El alemán siempre fue la lengua mayoritaria en sus territorios, sus hablantes eran también los líderes del país y nunca tuvo que luchar por no desaparecer, como el quechua. El latín, que lo precedió como lengua oficial, no era lengua materna de nadie ni fue hablado y escrito más que por un reducido número de personas educadas. Quizás, habría que comparar más bien con el caso del

20. Cuando las diferencias son pequeñas —lo cual no es el caso de toda la familia quechua—, es posible utilizar ortografías que sean válidas para dos o más dialectos. Es el caso del español y, en el caso del quechua, de la propuesta de R. Cerrón-Palomino en su *Quechua sureño. Diccionario unificado* (Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1994), elaborada sólo para los dialectos ayacuchano y cuzqueño. Así, las entradas *uchpha* ‘ceniza’ y *k’ichki* ‘estrecho’ corresponden tanto al ayacuchano [utšpa] y [kitški] como al cuzqueño [uspha] y [k’iski], respectivamente. Hay que advertir, sin embargo, que este estándar escriturario no es un estándar de pronunciación: no se supone que ayacuchanos o cuzqueños cambien su propia y legítima pronunciación del quechua ni que se “nivelen”.

catalán –tal vez único en el mundo–, en que una lengua minoritaria se ha afianzado en contra o al menos al margen de los deseos e intereses del estado central. Y tampoco este caso sería idéntico al del quechua, pues son los propios catalanes quienes han luchado por lograr el afianzamiento de su lengua, mientras que los quechua-hablantes no han asumido aún una actitud tan decidida.

3.3 Como corolario a su propuesta de estandarización, el autor nos ofrece su propia propuesta de alfabeto quechua para un dialecto central (Huánuco) y para un dialecto del sur (Cuzco)²¹. Su propuesta básica es la castellanización de la ortografía del quechua hasta donde sea posible. Su argumento es que las actuales ortografías son muy difíciles y demasiado distintas del castellano. Las razones que se dan tienen que ver con una mayor facilidad en el aprendizaje de la escritura para los niños y un menor rechazo por los adultos²².

En virtud de lo expuesto, decide ignorar aun aquellos puntos en que se había logrado consenso y había ya una tradición de escritura y realizar, por así decirlo, el sueño de la ortografía propia. En efecto, la propuesta de Weber enfila baterías contra la propuesta ortográfica que fuera “oficializada” por la Resolución Ministerial 1218-85-ED del 18 de noviembre de 1985 y quiere revisar incluso aspectos sobre los que no ha habido polémica. A modo de ilustración, resumimos las principales características de este alfabeto weberiano para el Cuzco: a) se representan cinco vocales *a, e, i, o, u*; b) se usa *c* delante de *a, o, u* y *qu* delante de *i, e* para representar /k/; c) se usa *q* en inicio de sílaba y *j* en final de sílaba para representar /q/; d) se usa también *j*, en inicio de sílaba, para representar /h/; e) se usa *w* (o *hu*) en inicio de sílaba y *u* en final de sílaba para representar /w/; f) para las aspiradas y glotalizadas, se

21. El capítulo 6 da los argumentos que sostienen la propuesta y el capítulo 7 detalla la propuesta en sí.

22. Lo del rechazo es opinable. Puede, por ejemplo, revisarse el libro editado por Julio Noriega, *Poesía quechua del Perú. Antología* (Lima: Centro de Estudios y Publicaciones, 1993). En él, poemas pertenecientes a connotados autores quechuas, hablantes de diferentes dialectos, se han editado en sus versiones originales, respetando la peculiar ortografía de cada uno. De los 41 autores antologados, sólo dos autores, el ayacuchano Moisés Cavero y el huantino Juan Ruíz, usan a veces ortografías castellanizantes (que, por cierto, poco tienen que ver con la de Weber: se basan en la ortografía tradicional del quechua). Los demás usan ortografías más bien “fonológicas” y emparentadas con la de la Resolución Ministerial 1218-85-ED. Un autor cuzqueño, Andrés Alencastre, usa incluso sólo tres vocales.

emplea una curiosa solución de estirpe clásica: los espíritus suave y áspero, respectivamente, al inicio de la palabra: 'supu (= suphu), 'huituy (= wit'uy). Para el quechua central, además de lo ya expuesto, Weber propone: a) usar *g* delante de *a*, *o*, *u* y *gu* delante de *e*, *i* para representar /q/; b) usar *h* o ' para representar la oclusiva glotal del huañca; c) usar *ch*, *ch* o *chr* para representar la africada retrofleja; d) usar *sh*, *sh* o *shr* para representar la sibilante retrofleja²³; etc.

4. Hace ya más de cuatrocientos años que la escritura llegó a estas tierras, traída por los conquistadores españoles. Aparte de lo ocurrido durante los primeros dos siglos de colonia²⁴, el esfuerzo más serio por dotar a las lenguas quechuas de una escritura se ha llevado a cabo en la segunda mitad de este siglo. Sin embargo, esta tarea ha chocado una y otra vez con múltiples problemas: la gran diversidad de los dialectos, inadecuadas propuestas, incompreensión de las autoridades, enfrentamientos de intereses, ignorancia, desinterés, prejuicios, etc. A finales del siglo, las cosas parecen avanzar muy lentamente.

El libro que hemos comentado, en ese sentido, nos deja una doble impresión. Por un lado, consideramos que es un aporte valioso. Ajustándose a su promesa inicial de "ser lógico y no retórico", el autor nos ha dejado un libro muy documentado y lleno de argumentos para cada punto. Se puede estar en desacuerdo con algunos de esos argumentos, pero no se puede dejar de reconocer que constituyen un esfuerzo serio de contribuir a esclarecer una cuestión difícil. Por otro lado, nos parece que delata el poco acuerdo que existe aún entre las personas interesadas en la conservación y promoción del quechua. Por cierto que cualquiera tiene derecho a discrepar, pero nos parece indispensable en toda discusión el que la argumentación se articule siempre con miras a definir puntos de consenso. Aunque con gran dificultad y lentitud, se ha avanzado ya mucho en el camino para lograr una lengua quechua en condiciones de coexistir con éxito con el español. Un avance importante

23. Estas dos últimas propuestas gráficas son insostenibles. Ni las máquinas de escribir ni, menos aun, las computadoras se acomodan fácilmente para escribir esos diacríticos; ¿o se supone que el quechua nunca se escriba con esos instrumentos?

24. Nos referimos a los esfuerzos por convertir al quechua y a otras lenguas autóctonas en vehículos para la evangelización y, en general, en lenguas de cultura, que se iniciaron con el Tercer Concilio de Lima en 1583.

es, precisamente, el contar con unos principios ortográficos que, aunque tengan puntos opinables, proporcionen una base para la discusión. No se puede desandar ese camino ante cada opinión adversa –aun cuando ésta prometa argumentos “lógicos y no retóricos”–, porque, entonces, el camino se hará interminable.

Pablo Carreño C.
Pontificia Universidad Católica del Perú